



Diputación Prov. de Jaén

PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES MENSUAL

MES OCTUBRE

AÑO 2020

En días

Periodo Medio de Pago Global a Proveedores Mensual	
Diputación Prov. de Jaén	26,43

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL DETALLE POR ENTIDADES

MES OCTUBRE
AÑO 2020

Código de Entidad	Entidad	En días		
		Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago Mensual
01-23-000-DD-000	Diputación Prov. de Jaén	14,97	40,16	25,60
01-23-000-DP-003	Agencia Gestión Energetica de la Provincia de Jaén, S.A.	0	0	0
01-00-143-CC-000	C. Aguas del Rumblar	0	0	0
01-00-158-CC-000	C. Aguas El Condado	0	0	0
01-00-157-CC-000	C. Aguas La Loma	0	785,64	785,64
01-00-170-CC-000	C. Aguas Sierra de Segura	0	167,34	167,34
01-00-064-CC-000	C. Aguas Víboras Quiebrajano	0	0	0
01-00-287-CC-000	C. Comarcal Prestac. Serv. Prev. y Ext. Incend. y Salv. Sierra Segura	68,86	201,13	131,41
01-00-305-CC-000	C. Comarcal Prestación Serv. Prev. y Ext. Inc. y Salv. Sierra Cazorla	21,94	258,70	210,42
01-00-162-CC-000	C. Desarrollo Provincial de Jaén	0	0	0
01-00-148-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Condado, Segura y Las Villas	0	0	0
01-00-147-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir	0	0	0
01-00-144-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Guadiel	0	0	0
01-00-163-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Jaén-Sierra Sur	0	0	0
01-00-154-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos La Loma	0	619,48	619,48
01-00-159-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Sierra de Cazorla	0	0	0
01-00-165-CC-000	C. Vía Verde del Aceite	13,27	34,85	24,59
01-00-028-HH-000	F. Estrategias Desarrollo Económico Social de la Provincia de Jaén	1,10	0	1,10
01-00-113-HH-000	F. Legado Literario de Miguel Hernández	18,99	4,05	16,57
01-23-000-DO-002	Inst. Estudios Jiennenses	20,18	99,54	82,46
01-23-000-DO-001	Serv. Prov. Gestión y Recaudación	20,91	17,52	20,20

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.